



EL FORO ARANZADI SOCIAL ANALIZA EL ACCIDENTE DE TRABAJO DESDE LA RESPONSABILIDAD CIVIL

El XV Foro Aranzadi Social Elche 2018-2019, realizó ayer una de sus sesiones en la Universidad Miguel Hernández de Elche, con la ponencia central titulada *La responsabilidad civil. Perspectiva laboral*.

Aurea Ramos Maestre, ponente de la jornada y profesora del departamento de Derecho Civil de la Universidad de Alicante, vicedecana y coordinadora de los grados de Derecho y ADE, comentó que “muchas de las cuestiones y problemas que se plantean en el ámbito del Derecho del Trabajo afectan también a otras ramas del Ordenamiento jurídico con las que la materia social tiene numerosas interconexiones, entre ellas el Derecho civil, que tiene una especial cercanía en materia de responsabilidad”.

Se abordaron algunos supuestos que pueden generar responsabilidad y ser objeto de análisis desde la perspectiva jurídica civil y laboral. En concreto, se analizó la responsabilidad civil del empresario en los casos de accidente de trabajo, entendiendo por tal el supuesto en el que el trabajador sufre, directa o indirectamente, una lesión corporal por consecuencia del trabajo que ejecuta por cuenta ajena. “La finalidad de esta indemnización es reparar y compensar el daño causado al trabajador individualmente”, afirmó. En segundo lugar se planteó la cuestión de la posible acumulación de la indemnización civil a la recibida por el trabajador en concepto de extinción del contrato de trabajo.

Grupo Asesor Ros colabora desde sus inicios con el foro, siendo director del mismo Manuel Sansano González, socio, abogado y director del departamento laboral del despacho y Bruno Medina García, coordinador documental del foro, socio de la firma y abogado del área laboral.

En Elche, a 19 de Febrero 2019.